



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

13 MAR 2012

1447

Decreto Exento N°        /  
 Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 0967 de fecha 10 de Febrero del año 2012, que contrata como Prestador de Servicios a Don (ña) Jaqueline del Carmen Munizaga Rivera Rut N° 12.349.427-k.
2. Nota del Funcionario de fecha 29 de febrero del año 2012; Memo N° 18.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

5. 1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 20 de Febrero del presente año presentado por don (ña) **Jaqueline del Carmen Munizaga Rivera** Rut N° 12.349.427-k., según nota del funcionario.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
 Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
 SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- HHAP/NEFR/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-